

(DES)CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES. EL CASO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN MÉXICO (2000-2010)

ANSELMO FLORES ANDRADE

1. INTRODUCCIÓN

LA DEMOCRACIA NO ES UNA FORMA DE GOBIERNO que se da de una vez y para siempre. Es necesario reproducirla cotidianamente. En esta reproducción de la forma democrática de gobierno, el congreso tiene un papel fundamental. No sólo porque es el órgano de representación política por antonomasia de las democracias representativas modernas, sino porque gran parte de la arquitectura institucional y legal de un país tiene como origen los recintos legislativos.¹ Asimismo, son cajas de resonancia legítimas de las diferencias políticas e ideológicas que ostentan los diversos grupos existentes en un sistema; además son el espacio privilegiado para deliberar y ventilar los problemas de la agenda pública. También cumplen una importante función de fiscalización de los poderes públicos y de equilibrio de poderes en un sistema de democracia representativa y republicana.² En este sentido, parlamentos fuertes (representativos) responsables y eficaces contribuyen enormemente en la tarea del mantenimiento y reproducción del orden democrático estable. Por el contrario, parlamentos débiles (no representativos, ineficaces e irresponsables) allanan el camino para el quiebre democrático.³

¹ Maurizio Cota, "Parlamentos y representación", en Gianfranco Pasquino, Stefano Bartolini, Maurizio Cota, Leonardo Morlino y Angelo Panebianco, *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 265-310.

² Laura Valencia, "Modernidad institucional y cambios en la función parlamentaria", *Cuestiones Constitucionales*, núm. 7, julio-diciembre de 2002, pp. 169-214.

³ Joan Prats i Catalá, "El Poder Legislativo al servicio de la consolidación democrática, la eficiencia económica y la equidad social", en Fernando Carrillo Flórez (ed.), *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2001; Ana María Mustapic, "El papel del Congreso en América Latina",

En México, desde hace algunos años el Congreso se ha convertido en un actor relevante en la vida política del país. Ha dejado atrás la imagen de un actor subordinado al ejecutivo federal y por tanto de un órgano complaciente de los deseos del Presidente de la República; es decir, ha dejado de ser un simple legitimador de las decisiones tomadas fuera de los recintos legislativos.⁴ Esta autonomía lograda por el Congreso mexicano le ha permitido abandonar el lugar testimonial que ocupó durante décadas, en el contexto de un sistema político autoritario y un sistema de partidos hegemónico.⁵

La apertura democrática, la revalorización de las elecciones como un mecanismo legitimador, el reconocimiento de la pluralidad política, la presencia de actores que contienden competitivamente por los puestos de representación y reconocimiento de la contienda electoral como un lugar privilegiado para dirimir los proyectos políticos, han contribuido a reposicionar al Congreso en el sistema político mexicano.⁶ En efecto, recientemente el Congreso ha adquirido relevancia y se ha convertido en uno de los actores principales del proceso político. De hecho, desde el inicio del fenómeno denominado gobiernos divididos el Congreso mexicano ha ejercido (no sin tropiezos y dificultades) las funciones que la teoría y la práctica del

en *Contribuciones* (Argentina), núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp. 59-76; Detlef Nolte y Mariana Llanos, "Los congresos en América Latina: legislaturas reactivas potencialmente activas", en Ricardo Espinoza Toledo y Jeffrey Weldon, *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura / Universidad Autónoma Metropolitana / Miguel Ángel Porrúa, 2007.

⁴ María del Carmen Nava Polina, Jeffrey A. Weldon y Jorge Yáñez López, "Cambio político, presidencialismo y producción legislativa en la Cámara de Diputados 1988-1998", en Germán Pérez y Antonia Martínez (coords.), *La Cámara de Diputados en México*, México, Flacso-Cámara de Diputados LVII Legislatura-Miguel Ángel Porrúa, 2000; "Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México", *Política y Gobierno*, vol. 11, núm. 1, 2004, pp. 9-41; y Ricardo Espinoza Toledo y Mónica Miguel Cárdenas, "El poder Ejecutivo y la producción legislativa en México", en Ricardo Espinoza Toledo y Jeffrey Weldon, *op. cit.*

⁵ Luisa Béjar Algazi, "De la centralización a la descentralización. El nuevo diseño institucional del Congreso de la Unión", *Foro Internacional*, vol. 50, núm. 1, enero-marzo de 2010, pp. 115-145; Luis Carlos Ugalde, "Desempeño legislativo en México", en Luisa Béjar Algazi y Rosa María Mirón Lince (coords.), *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México, Senado de la República LVIII Legislatura-Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios, 2003; *Reforma y modernización del Poder Legislativo: federal y local*, Segundo Encuentro nacional de Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias u Homólogas, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006; e Ifigenia Martínez (coord.), *El nuevo poder del Congreso*, México, Miguel Ángel Porrúa / Partido de la Revolución Democrática, 2001.

⁶ Ricardo Espinoza Toledo, "La necesaria revalorización del Congreso", en Luisa Béjar Algazi y Rosa María Mirón Lince, *op. cit.*; *Gobernabilidad y consenso en el poder legislativo: las reformas pendientes*, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006; y Cecilia Mora-Donatto, "Pluralidad democrática y reforma del Congreso mexicano", en Espinoza Toledo y Weldon, *op. cit.*

diseño constitucional de democracia representativa, republicana y federal le asignan. Sin embargo, a pesar de esta revalorización del Congreso mexicano, en particular la Cámara de Diputados, se observa una paradoja. En el momento en que el Congreso ha visto revalorado su lugar fundamental en el proceso político del país, al mismo tiempo goza de escasa credibilidad por parte de amplias capas sociales.⁷ Esto es, en los momentos en que el papel del Congreso es incuestionable para la política democrática, éste ha coincidido con déficits de confianza hacia ese órgano legislativo.

Esta situación, cabe subrayar, no es particular del Congreso mexicano, la mayoría de los congresos latinoamericanos padecen del mismo problema.⁸ De acuerdo con la información disponible, democracias ya consolidadas, ya en proceso de consolidación, así como países altamente desarrollados o los subdesarrollados, todos comparten el mismo problema: los congresos se encuentran entre las instituciones con menores índices de confianza.⁹

En este punto conviene recordar un acertado título de un reconocido politólogo: *el contexto hace la diferencia*. Es decir, si bien la mayoría de los países padecen el mismo problema (desconfianza en el congreso), los factores que inciden en ese precario aprecio son variados, de tal suerte que las causas que motivan el déficit de credibilidad en el congreso de un país pueden ser distintas a las de otro. Como bien señalan González, Quintanilla y Tajonar, “no existe evidencia de que la desconfianza hacia las instituciones prevaleciente en muchas naciones se encuentre asociado con las mismas variables”.¹⁰ En el caso mexicano se ha referido una variedad de elementos que inciden en la confianza o desconfianza en el Congreso mexicano, entre los que se pueden mencionar estos factores: 1) desempeño, 2) capital social, 3) valores sociales, 4) ambigüedad de la cultura política de los mexicanos, 5) factores socioeconómicos, 6) demográficos, 7) la historia política del país, 8) la imagen de ineficacia y corrupción, 9) factor generacional, 10) la naturaleza del trabajo legislativo, etcétera.¹¹ Como se puede

⁷ Efrén Arellano, *Tendencias de opinión y percepciones sobre la Cámara de Diputados*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, septiembre de 2009 (Documento de Trabajo, núm. 76).

⁸ Véase el último reporte de Latinobarómetro, “Informe 2011”, Santiago de Chile, en http://www.infoamerica.org/primera/lb_2011.pdf

⁹ Gabriela Cattenberg y Moreno, “The Individual Bases of Political Trust: Trends in New and established Democracies”, *International Journal of Public Research*, vol. 18, núm. 1, primavera de 2006, pp. 31-48.

¹⁰ Alonso González de la Vega, Ángel Quintanilla y Mariana Tajonar, “Confianza en las instituciones políticas mexicanas, valores culturales o desempeño?”, en Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / ITAM, 2010, p. 67.

¹¹ Un catálogo más completo del poder de influencia de las variables de diverso tipo se

observar, no existe consenso en la discusión sobre qué provoca la (des) confianza en el Congreso.

En efecto, lo que los estudios sobre confianza institucional comprueban es que no hay una variable única y válida para explicar la (des) confianza en las instituciones. No podía ser de otra manera. Como todo problema social, la (des)confianza en la Cámara de Diputados es producto de varios componentes, que incluyen también la actuación individual e institucional de ese órgano legislativo, tales como el contexto político, social y económico en el que actúan, así como su relación con otros poderes públicos (particularmente con el Ejecutivo). Por ello, en este trabajo pensamos que más bien son el contexto y la contingencia los que acentúan la importancia de una variable determinada en la expresión de confianza o desconfianza institucional. De ahí que más que insistir en buscar variables sociodemográficas, de confianza interpersonal o desempeño como las variables explicativas del aumento o disminución de los niveles de confianza en las instituciones, habría que considerar el elemento contingente y contextual.

En este mismo sentido, no habría que olvidar que la confianza es un concepto que resume una gran variedad de aspectos de largo plazo (culturales) y de corto plazo (desempeño). Por otra parte, los estudios sobre confianza institucional muestran que cada institución tiene una lógica distinta y se relaciona con los ciudadanos de manera diversa. Es decir, la variada naturaleza de las instituciones (pública-privada, políticas, administrativas, de gestoría, etc.) debe apelar a razones diferentes para confiar o desconfiar de ellas.¹² De ahí que una de las premisas de este trabajo es que las instituciones de la democracia son distintas, y por tanto los factores que explican

encuentra en Estefanía Michel, Odette Ramo y Paulino Madrazo, "Confianza en las instituciones: sindicatos, iglesia, medios de comunicación, empresas y ONG's", en Alejandro Moreno, *op. cit.*, pp. 339-375; Efrén Arellano Trejo, *Componentes sociales de la desconfianza política*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2004; y Sofía Arias, Héctor A. Portillo y Carlos Ramírez, "La influencia de variables sociodemográficas en la confianza institucional: un análisis de generación, clase y región", en Alejandro Moreno, *op. cit.*, pp. 95-144.

¹² Rothstein y Solle, de acuerdo con González, Quintanilla y Tajonar, argumentan la existencia de razones teóricas para diferenciar entre los tipos de confianza que la gente deposita en las instituciones públicas. En lo que se refiere a las instituciones de representación, se apunta que para éstas, al funcionar de manera ideológica (pues persiguen objetivos de partido), se ven afectados sus niveles de confianza por variables partidistas. Por el lado de las instituciones de implementación, argumentan que deben separarse de las primeras por tres razones: primero, porque por efecto de un mayor contacto con los ciudadanos influyen a los individuos; en segundo lugar, porque dado el carácter más o menos permanente de este tipo de instituciones, éstas se encargan de revelar mensajes acerca de sus principios y normas de la cultura política predominante. Por último, las instituciones de ejecución cumplen con funciones específicas (por ejemplo la policía y el poder judicial). Véase González de la Vega, Quintanilla y Tajonar, art. cit., p. 71.

su confianza o desconfianza pueden ser diferentes; es decir, no es lo mismo la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que el Instituto Federal Electoral (IFE), o esas instituciones con el Congreso mexicano. Por ejemplo, como bien lo ha recordado Moreno, en el caso de la Suprema Corte de Justicia en Estados Unidos las explicaciones de la confianza o desconfianza tienen que ver más con los acuerdos o desacuerdos que tienen los ciudadanos en torno a las decisiones emanadas de la Corte, que con el capital social o los valores.¹³

Aún más, las variables que explican fehacientemente el crecimiento o decrecimiento en la confianza en un momento determinado pueden no serlo en otro. Un ejemplo de ello, como bien lo demuestran Mendizábal y Moreno para el caso del IFE, en los años 2006 y 2008 las variables políticas (satisfacción con la democracia, interés en la política) y económicas que explican los índices de confianza en esa institución para 2006, no lo hacen para 2008.¹⁴ Aún más, este estudio señala que los índices de confianza en el IFE rondaban 66% en 2005 para caer a 55% en marzo de 2007 y 50% en 2008. Un dato que puede abonar a la especulación sobre el poder del contexto sobre los vaivenes de la confianza institucional, lo constituye el hecho de que, de acuerdo con una encuesta de *El Universal* del 23 de enero de 2012, 43% de los ciudadanos confiaban en que los resultados que daría el IFE en las elecciones presidenciales por realizarse en ese año serían confiables, mientras que 47% afirmaba que no. Eran porcentajes influidos probablemente por el ambiente electoral en que se expresaron, así como por la mala imagen que aún padecía dicha institución como producto de su actuación en los comicios de 2006.

Como sea, el hecho es que, de acuerdo con un análisis de los informes del Latinobarómetro, los congresos latinoamericanos continúan sin lograr confianza en los habitantes de la región, de tal suerte que esa institución cumple con más de una década sin poder obtener porcentajes significativos de aprecio y confianza ciudadana. Lo anterior representa una gran paradoja: en los momentos en que el congreso cuenta con un escenario político-institucional de democracia ocurre que sus ciudadanos desconfían de sus instituciones.¹⁵ Reflexionar sobre esta contradicción, en especial en

¹³ Mientras tanto, en el ámbito estatal, de acuerdo con el estudio mencionado por Moreno, el apoyo ciudadano a las cortes en buena parte se explica por el contacto y la experiencia que se tiene con ella, así como por la percepción de imparcialidad.

¹⁴ Yuritzi Mendizábal y Alejandro Moreno, "La confianza electoral: el IFE y los partidos políticos", en Alejandro Moreno, *op. cit.*, pp. 227-247.

¹⁵ Sin embargo, de acuerdo con un trabajo ya citado, esto no es un fenómeno nuevo, sino que es un hecho que se registra desde 1990. Véase González de la Vega, Quintanilla y Tajonar, *art. cit.*, p. 73.

la Cámara de Diputados, resulta importante ya que los congresos son el recinto insustituible para la deliberación, diseño y aprobación de los instrumentos jurídicos que posibilitan no sólo la convivencia social sino la implementación de políticas públicas.

En este trabajo se presentan algunas variables que dan cuenta de la confianza o desconfianza en la Cámara de Diputados. Más que un análisis exhaustivo, lo que se pretende es mostrar en trazos generales el estado que guardan algunas variables que han sido consideradas como las que inciden en la confianza institucional. En ese sentido, desde una combinación de enfoques que toman en cuenta las actitudes y valores, así como evaluaciones acerca del funcionamiento y desempeño de las instituciones, se aborda la confianza institucional.

2. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

La confianza es una dimensión subjetiva de la política;¹⁶ es considerada una variable que puede influir positiva o negativamente en el funcionamiento democrático.¹⁷ Incluso ha sido considerada una variable para explicar el funcionamiento de la democracia y el desempeño económico.¹⁸ La confianza, por otra parte, posibilita la cooperación y coordinación social para generar resultados sociales positivos. En ese sentido, la confianza rinde previsibilidad, mientras que su opuesto (la desconfianza) acarrea incertidumbre.¹⁹ De ahí que explorar el nivel de confianza que depositan los ciudadanos en los líderes, instituciones, organizaciones y parlamentos, contribuye de manera importante a determinar el grado de previsibilidad de los sistemas políticos.²⁰

La confianza en las instituciones ha sido considerada desde los enfoques de desempeño, el capital social y los valores. Este último enfoque tiene sus orígenes en las propuestas de Almond y Verba, quienes propusieron que en las orientaciones de los ciudadanos hacia su sistema político in-

¹⁶ Norbert Lechner, "Nuestros miedos", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 13, México, diciembre de 1998, pp. 179-198.

¹⁷ Mauricio Morales Quiroga, "Evaluando la confianza institucional en Chile. Una mirada desde los resultados LAPOP", *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile), vol. 28, núm. 3, 2008, pp. 161-186.

¹⁸ Matilde Luna y José Luis Velasco, "Confianza y desempeño en las redes sociales", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 1, enero-marzo de 2005, pp. 127-162.

¹⁹ Para Luhmann, la confianza reduce la incertidumbre existente en las sociedades modernas. Véase Niklas Luhmann, *Confianza*, México, Anthropos / Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 39-52.

²⁰ Francisco Rojas Aravena, *Confianza: base para la gobernabilidad y la convivencia democrática en América Latina y el Caribe*, Flacso, Secretaría General, 2011, pp. 31-32.

fluían elementos: *a)* cognitivos, *b)* evaluativos y *c)* afectivos. Por ello, una combinación de esos elementos en una tónica favorable daría como resultado un sentido de lealtad al sistema político y sus instituciones. Lo opuesto daría un resultado adverso. Sin embargo, fue Easton quien al distinguir entre apoyo difuso (o sistémico) y apoyo específico contribuyó a entender por qué alguien que apoya la democracia como forma de gobierno puede expresar insatisfacción y desconfianza con el gobierno en turno, aun con uno democrático.²¹

La confianza, hay que subrayarlo, es un concepto dinámico y determinado socio-culturalmente, de ahí que la confianza no es un rasgo estable e inmutable sino una respuesta a una interacción entre individuos e instituciones que se fortalece o se debilita según sus condiciones políticas y sus resultados socioeconómicos.²² En ese sentido, “los factores que explican la confianza en cada uno de las instituciones son distintos”.²³ Esto último resulta relevante porque generalmente se piensa que los factores que aportan confianza son comunes para todas las instituciones sin subrayar el carácter público o privado de estas. Por el contrario, como se menciona a lo largo de este escrito, cada institución tiene una lógica distinta, un contenido (organización, funciones y normatividad) disímil y sobre todo una diferente relación con el ambiente (político, económico y social) en el que actúa, lo que hace muy difícil que las variables que explican el incremento o disminución de confianza en una institución o actor sean las mismas para explicar el descenso o aumento en otros. Como se ha señalado: “La teoría no es concluyente acerca de las variables que moldean la confianza ciudadana en sus instituciones políticas, pues estudios a nivel comparado arrojan resultados distintos e incluso contradictorios [...] lo anterior hace pensar que no hay una fórmula específica para generar confianza institucional sino que depende del contexto de cada país”.²⁴ De ahí que existen casos en donde una misma variable tiene una correlación significativa y en otro país esa misma variable tiene una correlación nada significativa.

Por otra parte, hay que señalar que la confianza expresada por los ciudadanos resume una variedad de aspectos, en particular de la institución

²¹ Alejandro Moreno, *op. cit.*

²² Como señalan Salazar y Temkin, en relación a la participación electoral y la confianza: “La confianza no se otorga de una vez y para siempre, sino que se actualiza conforme a la información que el elector obtiene del ambiente que le rodea”. Rodrigo Salazar Elena y Benjamín Temkin Yedwab, “Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México”, *Política y Gobierno*, vol. 14, núm. 1, primer semestre de 2007, p. 13.

²³ Alejandro Moreno, *op. cit.*

²⁴ Laura L. Enríquez, “Confianza ciudadana en el Poder Legislativo. Congreso de la Unión mexicano”, en Alejandro Moreno, *op. cit.*

que es evaluada, por lo que incluye y combina diversos componentes evaluativos de largo plazo y contingentes. De hecho, desde

la perspectiva de las actitudes como construcciones al vuelo, en primer lugar, se sostiene que las evaluaciones no son entidades fijas que están almacenadas en la memoria sino que dependen de juicios que se llevan a cabo en el momento en que son demandados por la actividad en la que se encuentra el sujeto [...] en segundo lugar, un juicio evaluativo es flexible y sensible a las condiciones contingentes y del entorno [...] en tercer lugar, también sería esperable que en los juicios de confianza hacia instituciones políticas haya componentes más establemente involucrados que en otros.²⁵

Por otra parte, lo que hay que tomar en cuenta aquí es que los índices de confianza miden solamente lo que la gente cree o piensa que es la realidad y no lo que efectivamente sucede.²⁶ De igual forma, son una “instantánea” que percibe exclusivamente lo que en ese momento las personas piensan o sienten respecto a una institución o situación dada; esto significa que si cambia o se modifica el ambiente las percepciones también pueden variar. En forma general, conviene tener en cuenta las siguientes advertencias formuladas por Rojas: 1) los juicios que se emiten en determinado momento estarán influidos por el estado de ánimo y por lo que la persona está pensando en el momento en que se le interroga; 2) la forma en que el entrevistador verbalice la pregunta podrá sesgar la respuesta en determinada dirección; 3) muchas veces el juicio de valor es emitido más con base en estereotipos y opiniones preconcebidas, que con base en hechos o datos objetivos; 4) la percepción de los ciudadanos en determinado momento podría estar influida por las noticias de los medios de comunicación masiva; 5) no en todos los casos la persona tiene suficiente información para emitir un juicio fundamentado; 6) desde un punto de vista psicológico, la familiaridad puede jugar un rol importante cuando no se tienen suficientes recursos para llevar a cabo un juicio informado acerca de X institución; 7) es importante tener en cuenta factores de corto plazo y de largo plazo; y 8) la orientación política de las personas podría tener un efecto importante en los niveles de confianza en instituciones políticas.²⁷

²⁵ Carolina Segovia, Andrés Haye, Roberto González, Jorge Manzi y Héctor Carvacho, “Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza”, *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile), vol. 28, núm. 2, 2008, pp. 41-42.

²⁶ Anselmo Flores Andrade, “El entorno democrático en América Latina”, *Apuntes Electorales. Revista del Instituto Electoral del Estado de México*, núm. 28, abril-junio de 2007, pp. 27-52.

²⁷ Francisco Rojas Aravena, *op. cit.*, pp. 31-32.

3. UN BALANCE SOBRE LA CONFIANZA EN EL CONGRESO EN MÉXICO

Como se puede observar en el cuadro 1, en el periodo de 2000-2010 el parlamento en América Latina junto con el poder judicial y los partidos políticos no han gozado de la confianza de los ciudadanos del continente. Por el contrario, la Iglesia, la televisión y las fuerzas armadas han obtenido los mayores índices de confianza. Si se examina el cuadro 1, se puede percibir que si comparamos el inicio (2000) y el final (2010) del periodo analizado, el parlamento aumenta el doble de puntos porcentuales (6%) respecto del obtenido por los partidos políticos (3%). Sin embargo, es la televisión la institución que tuvo un aumento considerable entre un año y otro (14%). Por otra parte, cabe mencionar que mientras que la Iglesia junto con el Poder Judicial son las instituciones que decrecieron en la confianza de los ciudadanos (6 y 2% respectivamente), todas las demás la aumentaron. El caso de la Iglesia es de destacar, ya que entre 2000 y 2010 perdió diez puntos porcentuales; no obstante, se mantiene a la cabeza de las instituciones con mayor confianza ciudadana.

CUADRO 1
Confianza en las instituciones 2000-2010
(promedio regional)*

	<i>Iglesia</i>	<i>Televisión</i>	<i>FF AA</i>	<i>Parlamento</i>	<i>Policía</i>	<i>Poder judicial</i>	<i>Partidos políticos</i>
2000	77	42	43	28	29	34	20
2001	72	49	38	24	30	27	19
2002	71	45	38	23	33	25	14
2003	62	36	30	17	29	20	11
2004	71	38	40	24	37	32	18
2005	71	44	42	28	37	31	19
2006	71	64	44	27	37	36	22
2007	74	47	51	29	39	30	20
2008	66	51	45	32	37	28	21
2009	68	54	45	34	34	32	24
2010	67	56	45	34	35	32	23

Fuente: Latinobarómetro 2000-2010.

* Aquí son "Mucha" y "Algo".

Si comparamos el promedio regional obtenido por el parlamento con el del caso particular de México (cuadro 2), podemos percibir que en casi todos los años (con excepción de 2004, 2009 y 2010) el Congreso mexicano obtuvo índices de confianza por arriba del promedio regional.

CUADRO 2
Confianza en el Congreso 2000-2010

Año	Promedio regional*	México*
2000	28	36.7
2001	24	25.8
2002	23	24.3
2003	17	21.1
2004	24	23.5
2005	28	34.5
2006	27	29.8
2007	29	36.1
2008	32	32.8
2009	34	29.6
2010	34	30.1

Fuente: Latinobarometro 2000-2010.

*Suma de Mucha/Algo de confianza.

Por otra parte, si comparamos los índices de confianza observados en el cuadro 1 con los obtenidos para el caso particular de México (cuadro 3) podemos observar que a diferencia de lo reportado en el promedio regional, en el caso de México, el Congreso decrece 6% entre 2000 (36.7%) y 2010 (30.1%). Asimismo, notamos que el poder judicial, los partidos y la policía son las instituciones que tuvieron una sustancial disminución de la confianza ciudadana (12, 15 y 15% respectivamente). Por el contrario, las fuerzas armadas (6%) y la televisión (12%) son las instituciones que tuvieron un aumento entre un año y otro. Esta diferencia de resultados puede deberse a que el promedio regional toma en cuenta parlamentos con altísima confianza (Uruguay) junto con otros cuya confianza es precaria (Perú). Además, hay que tomar en consideración que la situación política, económica y social es diferente en cada país.

CUADRO 3
Confianza en las instituciones, México 2000-2010
(muchacha confianza / algo de confianza)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Iglesia	75.7%	54.4%	53.3%	48%	49.5%	53.8%	74.8%	75.9%	65.4%	67%	67.4%
Fuerzas armadas	51.7%	38.6%	42.4%	40.1%	43.1%	55.2%	66.4%	68.7%	58.8%	56.7%	57.6%
Televisión	37.8%	53.6%	39.4%	34.6%	32.9%	31.6%	66%	53.2%	48.9%	47.3%	49.5%
Congreso	36.7%	25.8%	24.3%	21.1%	23.5%	34.5%	29.8%	36.1%	32.8%	29.6%	30.1%
Poder judicial	40.9%	23.4%	17.5%	13.3%	22.7%	27.6%	39.5%	32.8%	25.9%	28.5%	28.9%
Partidos políticos	34.3%	21.4%	12.3%	10.3%	14.8%	20.2%	29.6%	23.7%	17.3%	19.1%	19%
Policía	35.1%	15.6%	12.1%	17.2%	15.6%	22.2%	31.3%	32.8%	23.4%	22%	20.9%

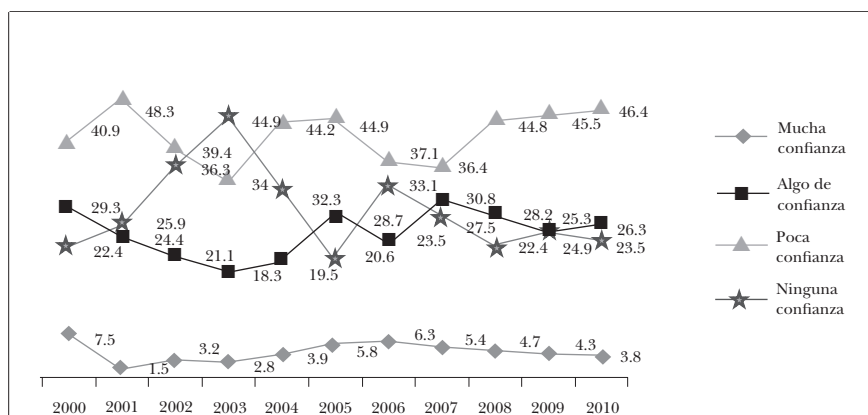
Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

De otra parte, si hacemos un corte de 2000-2005 en el cuadro 3, podemos apreciar que en ese periodo el Congreso mexicano decrece 2% (de 36.7% pasa a 34.5%), y si hacemos uno similar para el periodo 2005-2010 se observa que la confianza en el Congreso se reduce en 4% (de 34.5 a 30.1%). En el periodo 2000-2005, sin embargo, son la iglesia, el poder judicial, los partidos políticos y la policía, las instituciones que tuvieron una disminución sustancial en la confianza de los ciudadanos (25, 13, 14 y 13% respectivamente).

Ahora bien, si se mira la gráfica 1, que muestra la evaluación de cuatro escalas de confianza en el Congreso mexicano, se puede advertir que la escala “poca confianza” es la que acumula el mayor porcentaje en todos los años. Si se toma el inicio (2000) y el fin (2010) del periodo analizado, se puede mirar que la escala “muchísima confianza” para el último año es la mitad de lo que era al inicio del periodo, mientras que la escala “ninguna confianza” para esos mismos años aumentó un punto porcentual (de 22.4 a 23.5%). Finalmente, la escala “algo de confianza” decreció 3% (de 29.3 a 26.3%).

También se puede observar que la escala “ninguna confianza” tuvo los porcentajes más altos en los años 2003 y 2006, mientras que “muchísima confianza” los obtuvo en 2000 y 2006. Por último, la escala “poca confianza” en casi todo el periodo (con excepción de 2007) representó casi el doble de lo obtenido por la escala “algo de confianza”.

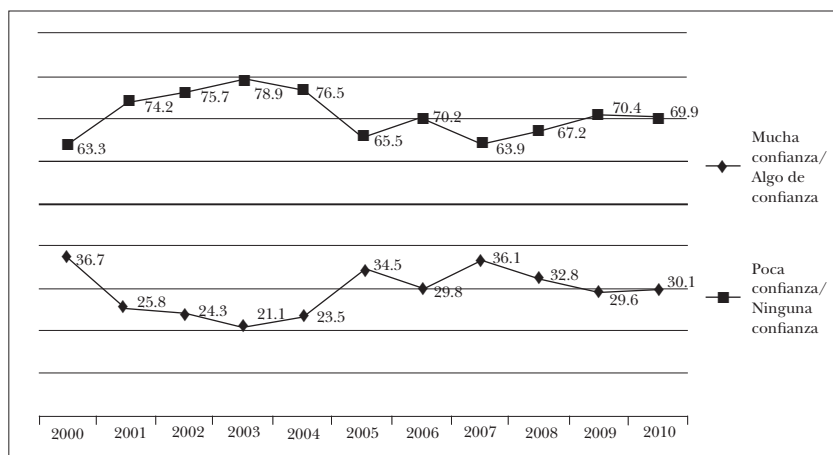
GRÁFICA 1
Confianza en el Congreso 2000-2010



Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

Por otro lado, si se suman las escalas “muchacha confianza” y “algo de confianza”, se puede advertir (gráfica 2) que decreció 6% (de 36.7 a 30.1%) entre el inicio y el fin del periodo aquí analizado, mientras que si hacemos lo propio con las escalas “poca confianza” y “ninguna confianza” aumenta 6% (de 63.3% pasa a 69.9%). En suma, bajo cualquier escala, el Congreso se distingue por su escasa confianza.

GRÁFICA 2
Confianza en el Congreso, México 2000-2010



Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

Estas variaciones de la confianza en el Congreso mexicano han tenido como contexto dos variables: el apoyo a la democracia y la satisfacción con la democracia. Como se muestra en el cuadro 4, la frase “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” aumentó 8% (de 45.9% en 2000 pasa a 53% para 2010); mientras que la frase “en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible” para esos mismos años disminuyó 23%. Esto podría ser una excelente noticia para la democracia mexicana, si no fuera porque la frase “a la gente como uno nos da lo mismo un régimen democrático” aumentó 16%.

Sobre la satisfacción con la democracia, en el cuadro 5 se puede observar que en 2000 las escalas “muy satisfecho” y “más bien satisfecho” representan apenas la mitad de la suma de las escalas “no muy satisfecho” y “nada

CUADRO 4
Apoyo a la democracia 2000-2010

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	45.9%	48.3%	65.3%	54.9%	56.5%	61.4%	61.8%	52.3%	48.1%	46.8%	53.0%
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible	34.8%	36.9%	20.6%	14.3%	16.3%	13.7%	17.5%	15.2%	16.3%	16.0%	11.4%
A la gente como uno nos da lo mismo un régimen democrático	19.3%	14.8%	14.1%	30.8%	27.2%	24.8%	20.8%	32.5%	35.6%	37.2%	35.6%

Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

CUADRO 5
Satisfacción con la democracia 2000-2010

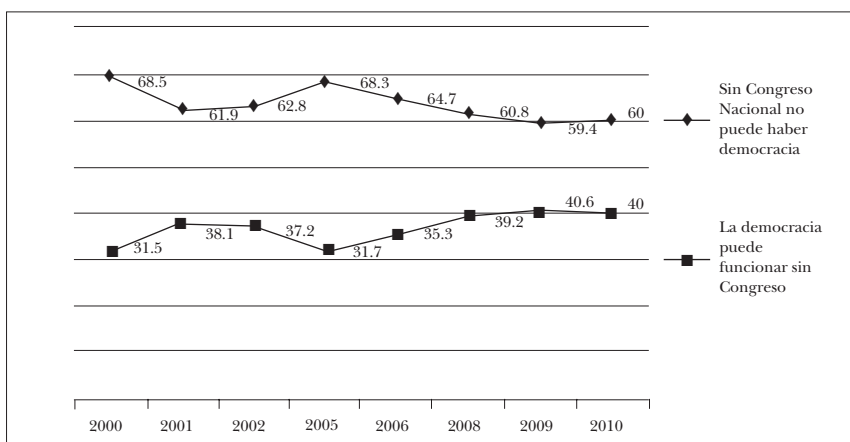
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Muy satisfecho/Más bien satisfecho	37.4%	27.4%	17.9%	18.2%	19.1%	24.3%	44%	31.9%	24.6%	29.4%	27.9%
No muy satisfecho/Nada satisfecho	62.5%	72.6%	82.1%	81.8%	80.9%	75.7%	56%	68%	75.4%	70.6%	72%

Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

satisfecho”. Y para el año 2010 la suma de estas dos últimas escalas representa casi tres veces la suma de las primeras. Es decir, dos terceras partes de los ciudadanos se encuentran insatisfechos con la democracia. No obstante, el periodo 2002-2004 representa los años con mayor índice de insatisfechos con la democracia pues ocho de cada diez ciudadanos se sentían *no muy satisfechos* y *nada satisfechos* con la democracia.

Por otro lado, en la gráfica 3 se advierte el sentir ciudadano respecto a la presencia del Congreso en democracia. Si se comparan los años 2000 y 2010 podemos constatar que la frase “sin un congreso nacional no puede haber democracia” disminuyó 8%; mientras la frase “la democracia puede funcionar sin un congreso nacional” aumentó 9%. Lo anterior constituye un dato inquietante pero entendible en el actual contexto de descrédito de la política y los políticos. Si hacemos un análisis del periodo 2000-2005, podemos contemplar que entre uno y otro año no existe ninguna variación para ambas frases. Por el contrario, para el periodo 2005-2010 se da la disminución de los 8% de la primera frase y el aumento de 9% de la segunda frase, siendo los años 2009 y 2010 cuando 40% de los ciudadanos están de acuerdo con la frase: “la democracia puede funcionar sin congreso nacional”. A pesar de ello, para 2010 es una mayoría de ciudadanos quienes consideran que no puede haber democracia sin un Congreso nacional.

GRÁFICA 3
No puede haber democracia sin un Congreso nacional 2000-2010



Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

Algo más pronunciado sucedió con los partidos políticos, como se puede observar en la gráfica 4, la frase “sin partidos políticos no puede haber democracia” entre el inicio y fin del periodo que analizamos disminuye 5%; mientras que la frase “la democracia puede funcionar sin partidos políticos” aumentó la misma cantidad mencionada. Y si hacemos un análisis del periodo 2000-2005 podemos advertir que la primera frase decrece en 12% (de 68.4 a 56%), mientras que la segunda frase para esos mismos años aumenta 7% (de 31.6 a 38%). Por su parte, si analizamos el periodo 2005-2010, podemos mirar que la primera frase pierde 7% (de 56% pasa a 63%), mientras que la segunda frase decrece en 2% (de 38 a 36.8%).

Ahora bien, ¿qué explica estas variaciones? Es decir, ¿qué factores inciden en las fluctuaciones de los niveles de confianza ciudadana respecto al Congreso mexicano? Como ya lo mencionamos, de acuerdo con la discusión sobre el tema, son varias las causas que explican los niveles de (des) confianza de los ciudadanos en ese órgano legislativo: unas se refieren al desempeño institucional, otras vinculadas al capital social, unas más a factores históricos o elementos socio-demográficos e incluso a los valores que en su conjunto se resumen en factores de largo y factores de corto plazo.²⁸

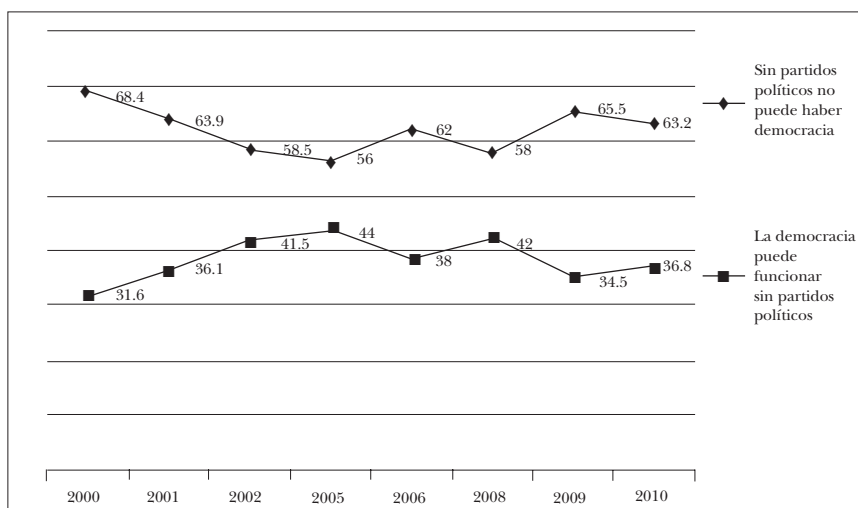
Hay dos estudios recientes sobre los factores que explican la confianza en el Congreso. El de José del Tronco, con base en un análisis de la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) 2008, concluye que las variables con mayor poder explicativo son: *responsiveness* y eficacia política externa más que la transparencia y la pertinencia de los partidos.²⁹ Por su parte, Laura Enríquez en su estudio sobre la confianza ciudadana en el Poder Legislativo en México, y con base en un análisis de la Encuesta Nacional de Filantropía (ENAFI) 2005, 2008 y la Encuesta del Grupo Reforma (2007) encontró que las determinantes de la confianza ciudadana en el Congreso de la Unión en 2005 como en 2008 fue ser miembro de un partido político. Además, afirmó que los factores asociados a la confianza (como el interés en la política, la satisfacción con la democracia, la ideología de derecha, el desempeño de la economía y la confianza interpersonal) eran muy similares para las dos cámaras que integran el Congreso mexicano. No obstante lo anterior, el dato a subrayar para este escrito es que “lo que este estudio revela es que probablemente no sea adecuado pensar en la desconfianza como una constante inmutable a determinada sociedad, sino que está determinada, en gran parte, por el país y el contexto en donde se mide la confianza; es decir, los factores que se asocian a la confianza política depen-

²⁸ Segovia, Haye, González, Manzi y Carvacho, art. cit., pp. 39-60.

²⁹ José del Tronco, “Las causas de la desconfianza política en México”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 40, julio-diciembre de 2012, pp. 227-251.

den del contexto social, político y económico por el que atraviesa un país en determinado momento”.³⁰ Esta afirmación sintoniza con la manifestada por Salazar y Temkin cuando dicen que “la confianza no se otorga de una vez y para siempre, sino que se actualiza conforme a la información que el elector obtiene del ambiente que le rodea”.³¹

GRÁFICA 4
No puede haber democracia sin partidos políticos, 2000-2010



Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

Esta desconfianza en el Congreso mexicano puede vincularse con algunas variables contenidas en dos diferentes tipos de encuestas: la generada por la Secretaría de Gobernación, las Encuestas Nacionales sobre Cultura Cívica y Prácticas Ciudadanas³² (ENCUP) y las de la propia Cámara de Diputados. En particular me refiero al desconocimiento del trabajo legislativo, a

³⁰ Laura L. Enríquez, “Confianza ciudadana en el Poder Legislativo. Congreso de la Unión mexicano”, en Alejandro Moreno, *op. cit.*, p. 149.

³¹ Rodrigo Salazar Elena y Benjamín Temkin Yedwab, art. cit., p. 13. También véase Patricia Guzmán y Dinorah Vargas, “Conclusiones finales”, en Alejandro Moreno, *op. cit.*, pp. 415-437.

³² Estas encuestas tienen hasta la fecha cuatro ediciones: 2001, 2003, 2005 y 2008. Mientras que para la Cámara de Diputados hemos tomado en consideración la encuesta: *La opinión ciudadana en temas nacionales, encuesta CESOP, 2007*, México, Cámara de Diputados, febrero de 2008.

la integración del Congreso y a su duración. Por ejemplo con la ENCUP de 2001 (cuadro 6) se puede notar que menos de la mitad de los entrevistados (47%) conocían cuánto tiempo duran los diputados federales en su cargo. Dicha situación, para 2008, no mejoró sino que decreció 12% (pasó a 35.4%). Desafortunadamente, y a pesar de ser la misma encuesta, no es posible reunir en una misma gráfica los datos reportados debido a que a pesar de ser la misma pregunta (fraseo), la escala de medición es diferente,³³ conque desde un punto de vista metodológico puede afectar su comparación.³⁴ Por ejemplo, a esa misma respuesta en las ENCUP de 2003 y 2005 utilizaron como escala de medición: *respuesta correcta, respuesta incorrecta*. Para 2003 las respuestas correctas obtuvieron 37.1% y las incorrectas 24.6%, y los que no supieron o no contestaron obtuvieron 38.2%; mientras que para el año 2005 fueron 40, 30 y 30%, respectivamente.

CUADRO 6
¿Sabe usted cuánto tiempo duran los diputados federales en el cargo?

ENCUP 2001			
Dos años	Tres años	Otro periodo	Ns/Nc
7%	47%	14%	32%
ENCUP 2008			
Sí	No	-----	Ns/Nc
35.4%	58.1%	-----	6.5%

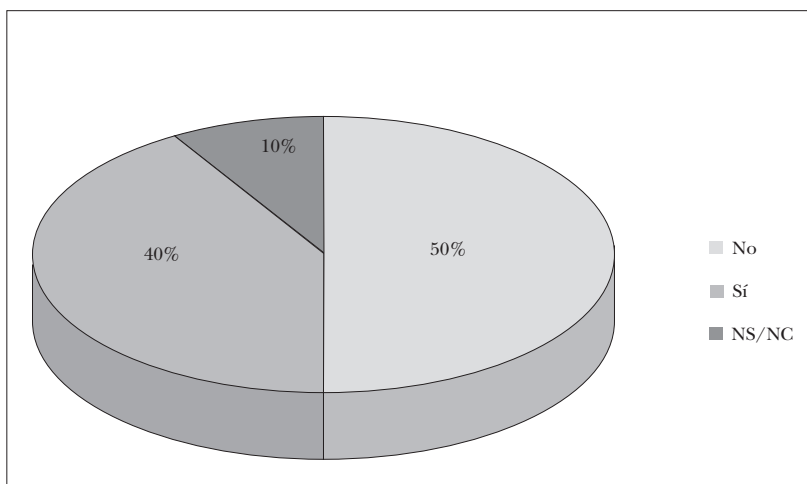
Fuente: ENCUP, 2001 y 2008.

Pero no sólo una mayoría de ciudadanos no conoce cuánto tiempo duran los diputados federales en su cargo, sino que también desconocen cuántas cámaras conforman el Congreso mexicano (gráfica 5).

³³ Para comentarios más amplios sobre los problemas metodológicos en la comparación de encuestas, véase Alejandro Moreno, *op. cit.*, pp. 35-41.

³⁴ Cabe mencionar que los cuestionarios de 2003 y 2005 son casi idénticos, y que difieren del de 2001, que a su vez es distinto al de 2008. Igualmente, mientras que las ENCUP de 2001 y 2003 tomaron como base para el muestreo la Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la ENCUP de 2005 utilizó las secciones electorales y la ENCUP de 2008 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Véase Informe ENCUP 2008, p. 25, disponible en <http://www.encup.gob.mx/>

GRÁFICA 5
Pensando en el Congreso de la Unión,
¿sabe usted cuántas cámaras lo conforman?



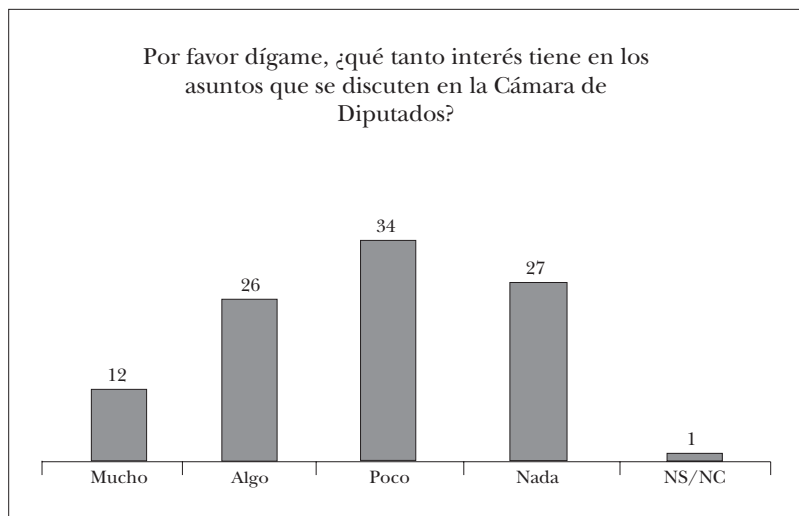
Fuente: *La opinión ciudadana en temas nacionales*, encuesta CESOP, 2007, México, Cámara de Diputados, febrero de 2008.

A este desconocimiento sobre el Congreso por parte de los ciudadanos podemos relacionarlo con el poco interés que tienen los ciudadanos sobre temas que se tratan en ese órgano legislativo. Por ejemplo, en relación a la pregunta de cuánto interés tienen en los asuntos que se discuten en ese órgano legislativo, en la gráfica 6 podemos notar que si sumamos las escalas “algo” y “poco” ambas suman una mayoría (60%) de ciudadanos que muestran “poco” y “algo” interés por los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados.

En este punto podría aventurarse un conjunto de factores que podrían estar detrás del desinterés en los asuntos de la Cámara de Diputados. Uno de ellos podría ser la historia política del país en donde durante gran parte del siglo xx el Congreso mexicano fue un actor irrelevante debido al predominio que ejerció el Presidente de la República y su partido en la vida nacional. De hecho, un rasgo que distinguió a ese órgano legislativo fue su subordinación al titular del Ejecutivo Federal en turno debido a los poderes “metaconstitucionales” que ejercía sobre el Congreso; de tal suerte que inhibió las funciones sustantivas que, de acuerdo con la teoría democrática,

debía cumplir el Poder Legislativo. A partir de 1977, cuando la pluralidad política se afianzó en el Congreso y debido a ello la Cámara de Diputados comenzó a desempeñar un papel diferente al que tradicionalmente ejerció, dicha transformación no se ha visto reflejada en un cambio de opinión de los ciudadanos respecto del Congreso. Las distintas encuestas realizadas hasta la fecha señalan que a pesar de que los ciudadanos reconocen la centralidad del Congreso en el sistema democrático, la mala imagen de los diputados, el desconocimiento sobre su funcionamiento, la distancia que observan entre ellos y sus representantes, así como el desinterés por las labores de los diputados, han propiciado los niveles de desconfianza en el Congreso. Igualmente, como veremos a continuación, ocurre la ausencia o lejanía entre ciudadanos y sus representantes, y, por ende, la percepción de que los legisladores no los representan y por lo tanto no trabajan por el interés ciudadano.

GRÁFICA 6

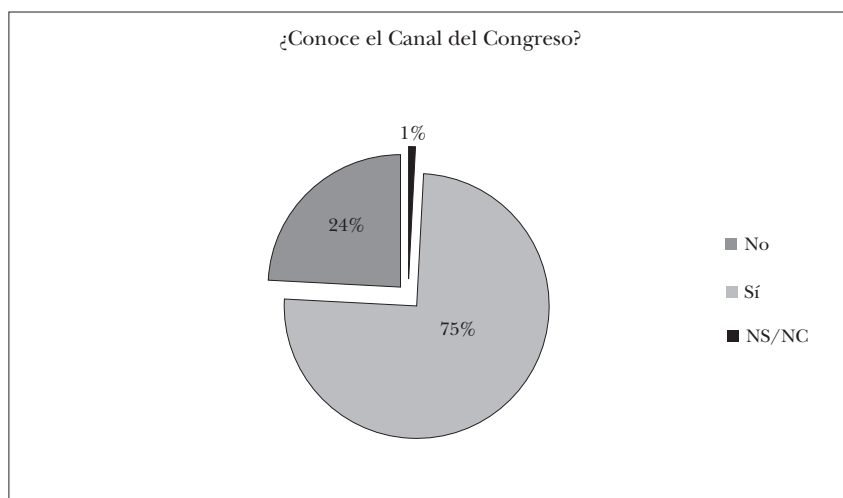


Fuente: *La opinión ciudadana en temas nacionales*, encuesta CESOP, 2007, México, Cámara de Diputados, febrero de 2008.

En efecto, no sólo una mayoría de los ciudadanos entrevistados desconoce cuánto tiempo duran los diputados en su puesto, también ignoran cuántas cámaras integran el Congreso y no tienen interés en los asuntos de

ese órgano legislativo. Asimismo, desconocen la existencia de un canal de transmisión de los asuntos del Congreso (gráfica 7). Esta información es compatible con la arrojada por una encuesta del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados de diciembre de 2008. En esa encuesta se menciona que 60.2% de los entrevistados no han visto el Canal del Congreso (38.3% respondió afirmativamente y 1.5% no supo o no contestó). Del porcentaje que afirmó que sí ha visto el Canal del Congreso, sólo 36% lo ve con cierta regularidad (24.3% lo sintoniza una vez a la semana; 9.1% más de tres veces a la semana; 2.6% todos los días). Finalmente, de ese 36% que lo ve con regularidad un 4.3% lo considera muy bueno, 55.4% lo considera bueno, 29.3% regular, 5.4% malo, 2.2% muy malo y un 3.3% no supo o no contestó.³⁵

GRÁFICA 7



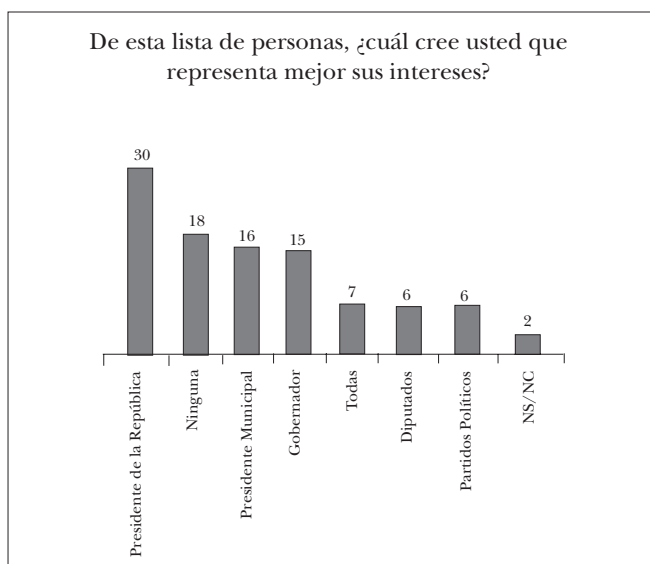
Fuente: *La opinión ciudadana en temas nacionales*, encuesta CESOP, 2007, México, Cámara de Diputados, febrero de 2008.

A este desconocimiento sobre algunos aspectos de la Cámara de Diputados se añade el hecho de que una contundente minoría de ciudadanos

³⁵ Véase Canal del Congreso, *Encuesta Nacional. Reporte ejecutivo de resultados finales*, México, Cámara de Diputados, Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública, diciembre de 2008.

cree que los diputados federales representan sus intereses (gráfica 8). Esta situación no se ha modificado desde 2001, pues de acuerdo con la ENCUP de ese año los porcentajes de las respuestas a la pregunta *¿Quién representa mejor los intereses políticos de usted?* fueron los siguientes: su diputado (5%), el presidente (21%), el jefe de gobierno (2%), el gobernador del estado (10%), el presidente municipal (14%), el jefe delegacional (1%), todos los anteriores (15%), ninguno (31%) y otro (1%). Es decir, los ciudadanos no se sienten representados por sus legisladores y por lo tanto no creen que diputados ni senadores velen por los intereses de las personas.

GRÁFICA 8

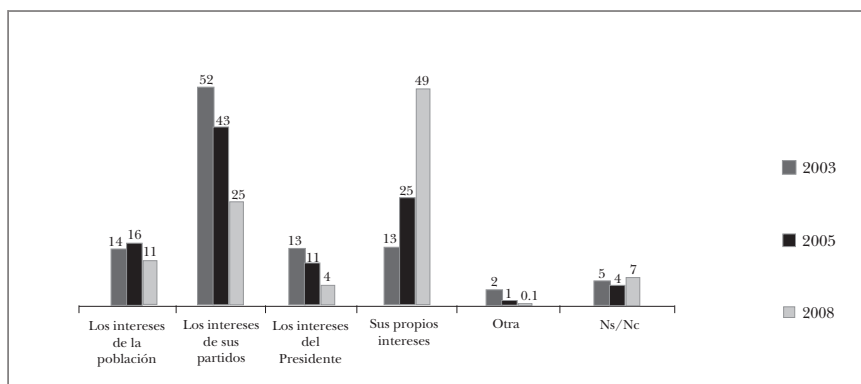


Fuente: *La opinión ciudadana en temas nacionales*, encuesta CESOP, 2007, México, Cámara de Diputados, febrero de 2008.

La situación se confirma con el hecho de que 7 de cada 10 ciudadanos (si sumamos las columnas 2 y 4 correspondientes a 2008 de la gráfica 9) consideran que al elaborar las leyes los diputados toman más en cuenta sus propios intereses y los de su partido. Por otra parte, la gráfica 9 muestra algunas cosas interesantes. De una parte, es de notarse el incremento de casi 200% entre 2003 y 2008 de las personas que consideran que al elaborar

las leyes los diputados y senadores toman en cuenta sus propios intereses. Situación contraria sucede con los ciudadanos que consideran que al elaborar las leyes los legisladores toman en cuenta los intereses de sus partidos. A su vez, es de notar entre 2003 y 2008 la reducción del porcentaje para el caso de la opción “intereses del Presidente”.

GRÁFICA 9
Al elaborar las leyes: ¿qué es lo que los diputados y senadores toman en cuenta?



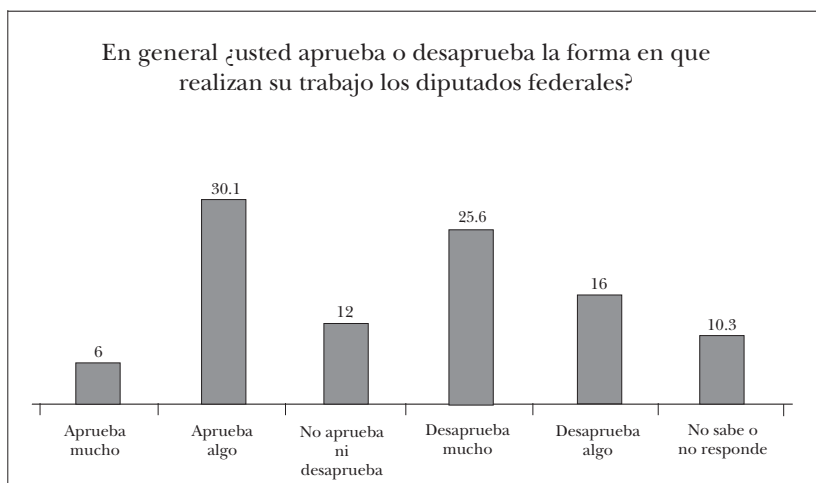
Fuente: ENCUP 2003, 2005 y 2008.

Por lo anterior, no es ninguna sorpresa que, como lo muestran las gráficas 10 y 11, una mayoría de ciudadanos desaprueba la forma en que realizan su trabajo los diputados y también están en desacuerdo con la manera en que están trabajando esos legisladores.

Además de lo anterior puede mencionarse la nula disposición de los ciudadanos a vincularse con sus representantes, situación que puede verificarse en el hecho de que, de acuerdo con la ENCUP 2008, 95.8% de los ciudadanos señalaron que no han participado en la actividad de pedir ayuda a diputados o senadores. Mientras que 62% de los ciudadanos cree que “poco” y “nada” sirve pedir ayuda a los diputados o senadores para resolver algún problema de la comunidad.

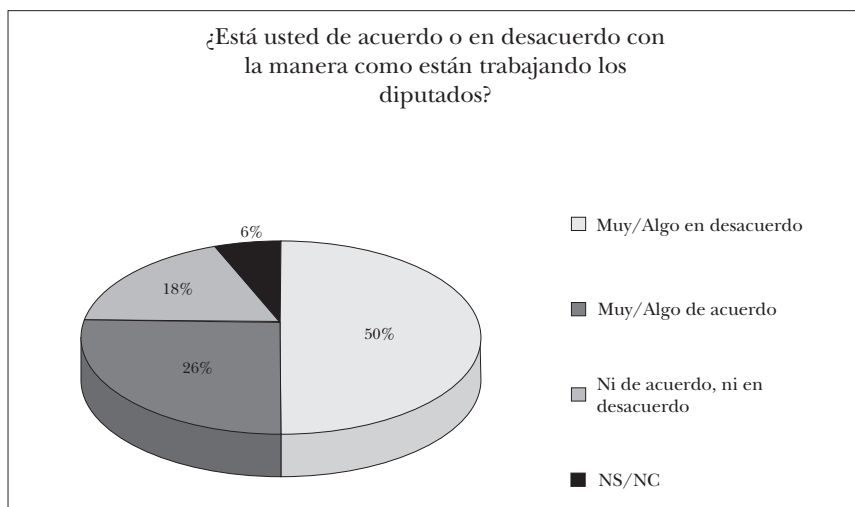
Ahora bien, de acuerdo con un estudio realizado recientemente, la productividad de la Cámara de Diputados ha ido decreciendo casi a la mitad del índice obtenido en el año 2000 (gráfica 12).

GRÁFICA 10



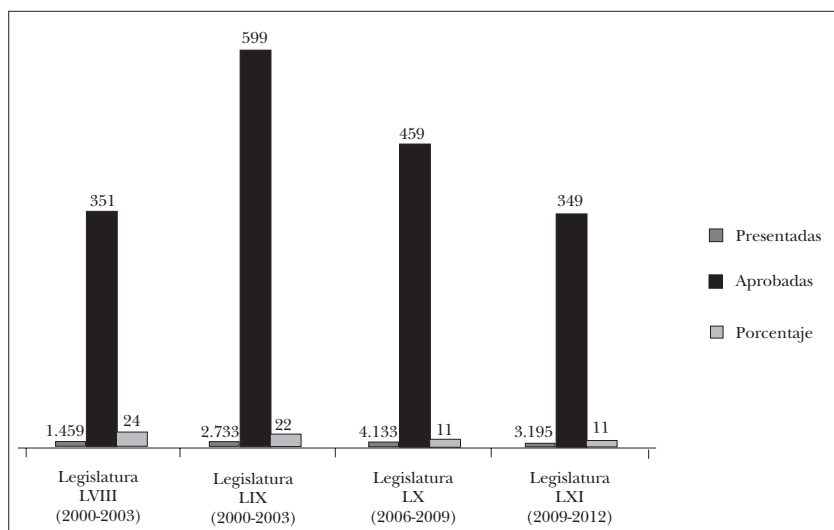
Fuente: ENCUP, 2008.

GRÁFICA 11



Fuente: *La opinión ciudadana en temas nacionales*, encuesta CESOP, 2007, México, Cámara de Diputados, febrero de 2008.

GRÁFICA 12
Productividad del Congreso



Fuente: Fermín Edgardo Rivas Prats, “Indicadores de la actividad legislativa. ¿Cómo? ¿Para qué?”, *Revista Pluralidad y Consenso del Instituto Belisario Domínguez*, México, año 3, núm. 15, junio de 2011, p. 18.

No obstante este dato aludido, cabe mencionar que considerar sólo indicadores de actividad no es lo mismo que desempeño.³⁶ Por ello conviene observar un estudio elaborado por un grupo de expertos en el Congreso mexicano y auspiciado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias. En dicha indagación para evaluar el desempeño de ese órgano legislativo, se tomaron en cuenta las facultades que corresponden a la Cámara de Diputados: facultades hacendarias o presupuestarias, facultades de vigilancia, facultades legislativas y de gestoría y presentación de informes.³⁷ Para tal

³⁶ Luis Carlos Ugalde, “Desempeño legislativo en México”, en Béjar Algazi y Mirón Lince, *op. cit.*, pp. 175-193.

³⁷ En un estudio más reciente, Casar, Marván y Puente, para evaluar la rendición de cuentas en el poder legislativo, toman en cuenta cinco funciones: de representación, legislativas, político-administrativas, de control y jurisdiccional. Véase María Amparo Casar, Ignacio Marván y Khemvir Puente, “La rendición de cuentas y el Poder Legislativo”, en Mauricio Merino, Sergio López Ayllón y Guillermo Cejudo (coords.), *La estructura de la rendición de cuentas en México*, México, UNAM-IJ / CIDE, 2010, pp. 331-405.

efecto, integraron los criterios de evaluación del desempeño en tres dimensiones: 1) dimensión normativa e institucional, 2) dimensión procedimental y 3) dimensión política pública. Una vez establecido lo anterior, se dedicaron a establecer las escalas de calificación y a acordar medidas de ponderación de los porcentajes obtenidos. El resultado final fue que la Cámara de Diputados obtuvo 5.2 de calificación en su evaluación de desempeño.³⁸

En síntesis, tenemos un órgano legislativo en el que los ciudadanos desconfían mucho. Una encuesta elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados señala que 48% de los ciudadanos confía poco en las cámaras de diputados y senadores. Y si sumamos las escalas “confía poco” y “confía algo” ambas suman 74%.³⁹ También, es un órgano legislativo por el que no se sienten representados; la encuesta mencionada refiere que en la respuesta a la pregunta *¿Cuál que usted que representa mejor sus intereses?* los diputados obtuvieron 11.9% y los partidos políticos 7.5%, mientras que el Presidente de la República 28.1%. La opción *ninguno* alcanzó 15.5%. Asimismo, desaprueban su desempeño. La encuesta *Estudio de evaluación sobre acción legislativa. Resultados nacionales de encuesta de opinión pública*, elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, muestra que 54% de los ciudadanos están en desacuerdo con la manera como están trabajando los diputados federales y califican con 5.7 el trabajo de los diputados federales.

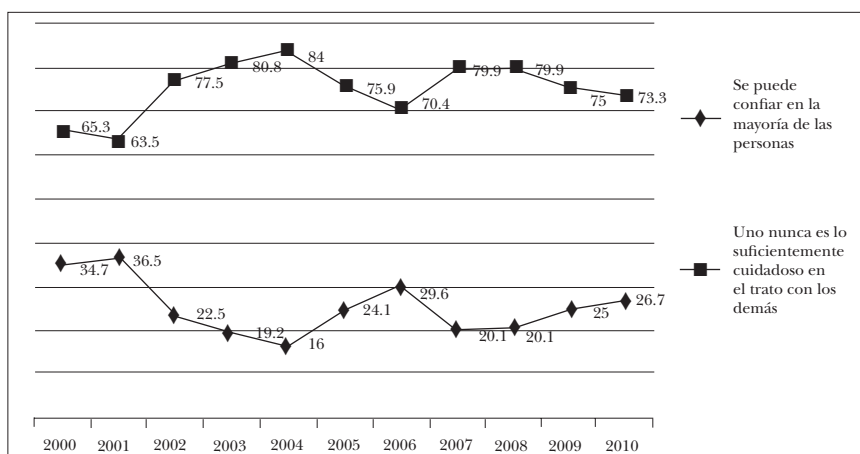
Ahora bien, desde cierta perspectiva de análisis es común vincular la confianza interpersonal a los grados de confianza institucional, de tal suerte que bajos niveles de confianza interpersonal y asociacionismo se vinculan con bajos niveles de confianza institucional, y viceversa. En ese entendido, en cuanto al factor confianza interpersonal, en la gráfica 13 se muestra la evolución que ha tenido dicha variable. De acuerdo al Latino-barómetro, si tomamos los años 2000 y 2010, podemos advertir el porcentaje que obtiene la frase: “uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás”; entre un año y otro aumentó ocho puntos porcentuales. Es decir, para 2010 tres cuartas partes de los ciudadanos coincidían con la afirmación enunciada. A pesar de ello, el 2004 obtuvo el mayor porcentaje, de tal suerte que 8 de cada 10 ciudadanos estaba de acuerdo con la frase arriba señalada.

³⁸ Las facultades hacendarias obtuvieron 5.8 de calificación, las facultades de vigilancia al ejecutivo un 2.6, las facultades legislativas 7.1 de calificación. La Cámara de Senadores obtuvo una calificación general de 5.3. Véase *Evaluación del desempeño del Poder Legislativo*, México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, junio de 2009.

³⁹ Véase “Estudio de Evaluación sobre Acción Legislativa. Resultados Nacionales de Encuesta de Opinión Pública”.

A su vez, para esos mismos años, la frase: “se puede confiar en la mayoría de las personas” descendió casi ocho puntos porcentuales, es decir sólo una cuarta parte de los entrevistados coincidían con esta última afirmación. No obstante esto último, el 2004 constituye el año con menor índice de confianza en las personas, mientras que el de mayor confianza en los demás fue 2001.

GRÁFICA 13
Confianza interpersonal 2000-2010



Fuente: Latinobarómetro, 2000-2010.

Porcentajes similares a los obtenidos a través de la ENCUP de 2001 y 2008, como se puede observar en el cuadro 7. Además, según la última edición de la ENCUP, 84.4% de las personas está de acuerdo con la frase “si uno no se cuida a sí mismo la gente se aprovechará”; mientras que 40.1% de los ciudadanos no están de acuerdo con la frase “la mayoría de las personas son solidarias” y 18.4% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Esta imagen de desconfianza entre los ciudadanos, de acuerdo a la teoría, debería estar vinculada a bajos índices de asociacionismo. Como lo muestra la gráfica 14, una amplia mayoría de los ciudadanos no forma parte de ninguna organización pública o privada. Y las organizaciones que más aglutinan a los ciudadanos que mencionaron pertenecer a una organización son las asociaciones de padres de familia, los sindicatos y las agrupaciones religiosas.

CUADRO 7

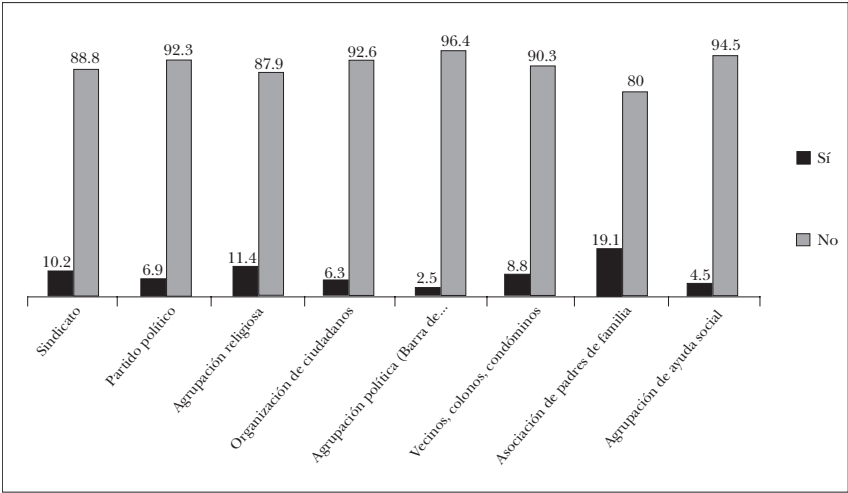
<i>*En general, ¿diría usted que la mayoría de la gente...?</i>		
¿Frecuentemente ayuda a los demás?	Casi siempre sólo se preocupa de sí misma	Nc/Ns/
17%	77%	6%
<i>**En general, ¿usted diría que la mayoría de la gente frecuentemente ayuda a los demás o sólo se preocupa por sí misma?</i>		
Frecuentemente ayuda a los demás	Sólo se preocupa por sí misma	Ns/Nc
26.8%	71.1%	2.1%

* ENCUP 2001.

** ENCUP 2008.

GRÁFICA 14

Dígame por favor si usted forma o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones



Fuente: ENCUP, 2008.

Como ya comentamos al inicio de este escrito, las encuestas miden lo que la gente piensa o cree en relación a una situación dada o institución. Sin embargo, en el caso específico del Congreso mexicano existen algunas investigaciones elaboradas con base en una metodología e indicadores pre-

cisos y confiables que coinciden con algunas apreciaciones que los ciudadanos emiten respecto a la Cámara de Diputados. En particular, las funciones de legislar, controlar, fiscalizar y representar no son cumplidas a cabalidad.

VARIACIONES EN LOS NIVELES DE (DES)CONFIANZA EN EL CONGRESO

Como ya lo mencionamos, son diversas las variables que explican los niveles de confianza institucional; entre ellas, las de desempeño y sociodemográficas han primado en el conjunto de factores explicativos.⁴⁰ Sin embargo, creemos que el factor contextual no ha sido apreciado en su justa medida. En este ensayo partimos de la convicción de que el contexto es un factor nodal en la explicación de las variaciones en los niveles de confianza o desconfianza en el Congreso mexicano.⁴¹ Evidentemente la variable *desempeño* es fundamental en una institución como el Congreso; sin embargo, si recordamos que a la gran mayoría de los ciudadanos no interesan los asuntos de ese órgano legislativo y que desconocen aspectos y características fundamentales de esa institución, es poco probable que la variable *desempeño* esté en el centro de la explicación.

En ese sentido, también habría que explorar el impacto de la estrategia mediática de los medios de comunicación en contra de la Cámara de Diputados, pues creemos que éstos han influido en los vaivenes en los niveles de confianza institucional. Por un lado, si pensamos en la importancia de los medios de comunicación en las sociedades democráticas modernas, y sobre todo en la influencia que éstos ejercen en lo que los ciudadanos creen o perciben, es posible que en cierta coyuntura los medios pueden influir en la confianza que los ciudadanos le otorgan a las instituciones. Así fue reconocido en el *Informe sobre la Democracia* elaborado por el PNUD: “Los medios tienen la capacidad de generar agenda, de predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y de erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias”.⁴²

Por otro lado, si pensamos que los medios de comunicación son una de las instituciones con mayor nivel de confianza por parte de los ciudadanos y si tenemos en cuenta que una gran mayoría de la población se entera de

⁴⁰ Por ejemplo, véase José del Tronco, art. cit., pp. 227-251; y Arias, Portillo y Ramírez, “La influencia de variables sociodemográficas en la confianza institucional: un análisis de generación, clase y región”, en Alejandro Moreno, *op. cit.*, pp. 99-144.

⁴¹ Como así ha sido esbozado para explicar los niveles de confianza de los partidos políticos, véase por ejemplo, Margarita Corral, “(Des)confianza en los partidos políticos en América Latina”, *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile), vol. 28, núm. 2, 2008, pp. 195-202.

⁴² *Informe sobre la Democracia en América Latina*, PNUD, 2004, p. 156.

la política a través de los medios de comunicación, podemos calibrar la importancia que juegan estos poderes fácticos en la confianza que expresan los ciudadanos. De acuerdo con la ENCUP 2001, la respuesta a la pregunta “¿Por cuál medio se entera usted de lo que pasa en política?”, 80% de los entrevistados afirmó que a través de la televisión; en la segunda edición de la mencionada encuesta 60% de los ciudadanos comentaron que se informaba por la televisión de lo que pasa en política. Dicha cifra se mantuvo en un porcentaje alto (88.8%) para la ENCUP de 2008.

Asimismo, conviene recordar la importancia que los ciudadanos otorgan a los medios de comunicación. En la ENCUP 2001, se propuso la pregunta “¿Y que tanto cree que sirva para ayudar a resolver algún problema de la comunidad?”. Si sólo tomamos en cuenta la escala “sirve mucho”, la respuesta “llamar a un programa de radio y televisión” obtiene 30%, “escribirle al Presidente de la República, al Gobernador o al presidente municipal” obtiene 25%. Mientras tanto, “solicitar apoyo a un partido político” tiene 20% y “pedir ayuda a diputados y senadores” obtiene 17%. Los porcentajes para la última edición de la ENCUP (2008) son 14, 13.5, 14.8 y 14%, respectivamente. La situación es un poco más evidente si sumamos las escalas “mucho” y “algo”, las cifras son: 55.4, 43.1, 43.6 y 37.9%, respectivamente.

Ahora bien, no hay que olvidar que los medios de comunicación tienen intereses que pueden no coincidir con los de los ciudadanos, y, sobre todo, que actúan bajo una lógica diferente a las de las instituciones públicas.⁴³ Además, las constantes informaciones que se dan a conocer a través de los medios de comunicación electrónica y escrita sobre algunos aspectos de la Cámara de Diputados (falta de rendición de cuentas, sueldos de los legisladores, etc.) o sobre algunos legisladores en lo individual (como ausencias de las sesiones y actos de corrupción), influyen en la gestación de la mala imagen que de ellos tienen los ciudadanos. Lo anterior sucede porque como bien se ha señalado el conocimiento que una comunidad tiene sobre los actores políticos y sus organizaciones es un conocimiento mediado. De acuerdo a Castro: “El intermediario tiene también sus propios intereses y preferencias; en consecuencia, la información que los medios aportan a la comunidad es un conocimiento mediático (mediado) de la realidad, no un conocimiento directo”.⁴⁴ Esta información, como bien se ha señalado, puede crear actitudes o sentimientos de aceptación

⁴³ Véase por ejemplo, Raúl Trejo Delarbre, “Difundir, discutir y discurrir”, en Jorge Alcocer y Lorenzo Córdova (comps.), *Democracia y reglas del juego*, México, Nuevo Horizonte Editores / UNAM-IJ, 2010, pp. 15-22.

⁴⁴ Nils Castro, “La confianza política en tiempos de transición”, en Francisco Rojas Aravena y Andrea Álvarez Marín (eds.), *América Latina y el Caribe: confianza ¿un bien escaso?*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2011, pp. 203-231.

o rechazo hacia las instituciones, que en última instancia se reflejan en los niveles de confianza ciudadana.⁴⁵

De esta suerte pueden ocurrir situaciones como la estrategia de los medios en contra de la reforma electoral de 2007-2008, que indirectamente fue una campaña en contra de los partidos políticos, los políticos en general y, en última instancia, de la Cámara de Diputados. Desafortunadamente los datos aquí presentados no pueden confirmar fehacientemente este aserto. Sin embargo, la gráfica 2 permite especular sobre el impacto de dicha campaña mediática en contra de la Cámara de Diputados, pues entre 2007 y 2008 la suma de las escalas *poca confianza/nada de confianza* en el Congreso pasó de 63.9 a 67.2%. Y si tomamos en cuenta sólo la escala *poca confianza*, observamos (gráfica 1) que de 36.4% en 2007 pasó a 44.8% en 2008. Lo que sí fue un hecho evidente es que la prensa escrita dio cuenta de esa campaña: “De acuerdo con académicos, investigadores y especialistas en medios de comunicación, los concesionarios de radio y televisión instrumentaron toda una campaña de intimidación y presión contra el Estado mexicano, al ver afectados sus intereses económicos con la aprobación de una reforma electoral que prohíbe a partidos y a terceros contratar tiempos comerciales para campañas electorales”.⁴⁶

Cabe mencionar que esa campaña mediática en contra del Congreso mexicano cayó en un ambiente propicio para su expansión debido a la mala imagen que mantiene la Cámara de Diputados en gran parte por la actuación individual de sus legisladores (casos de corrupción o actitudes poco éticas)⁴⁷ como por la actuación colectiva como institución (opacidad y nula rendición de cuentas).⁴⁸ Ambas situaciones son ampliamente difundidas por los medios de comunicación, principalmente la prensa escrita, que

⁴⁵ Michel, Ramo y Madrazo, art. cit., pp. 348-350.

⁴⁶ *El Universal*, 13 de septiembre de 2007. Esta apreciación en contra de la reforma electoral de 2007-2008 también la podemos encontrar, entre otros, en Lorenzo Córdova y Pedro Salazar (coords.), *Democracia sin garantes. Las autoridades vs. la reforma electoral*, México, UNAM-IJ, 2009.

⁴⁷ En este último sentido, el caso de la iglesia en Chile es paradigmático. La confianza en la Iglesia en 2011 bajó casi a la mitad del porcentaje obtenido en 2010 (de 62 a 38%) y ha sido explicado por casos de pederastia de algunos sacerdotes ocurridos en ese año. Véase Latinobarómetro, “Informe 2011”, p. 49.

⁴⁸ De acuerdo con Arturo González de Aragón (ex auditor Superior de la Federación) y con base en un análisis a partir de los resultados del Índice Nacional de Corrupción de 2010 elaborado por Transparencia Mexicana, concluye que: las fracciones parlamentarias de los partidos políticos en las cámaras de diputados y senadores son de los grupos que mayor opacidad muestran en el ejercicio de los recursos públicos. No son transparentes, no rinden cuentas y no permiten su fiscalización. Esta conclusión es similar a la del estudio de María Amparo Casar Pérez, *¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados?*, México, CIDE, septiembre de 2011 (Cuadernos de Debate, núm. 8).

aunada a la poca información directa y al desconocimiento sobre gran parte de lo que es y hace el Congreso, refuerzan esa mala imagen que en última instancia se ve reflejada en los precarios niveles de confianza ciudadana.

En efecto, los medios publican noticias estridentes sobre los gastos del Congreso,⁴⁹ las ausencias de los legisladores en el Pleno,⁵⁰ la baja productividad del Poder Legislativo,⁵¹ así como el distanciamiento de ese órgano legislativo con los ciudadanos.⁵² Incluso esta mala imagen de los legisladores mexicanos ha sido difundida por distintos diarios extranjeros, como *The Economist* en su edición del 18 de enero del 2012, en donde, entre otras cosas, afirma que el Congreso mexicano es el más perezoso de América Latina y que “cada vez que van a votar, lo hacen más para bloquear a los rivales que para pasar reformas”.⁵³

REFLEXIONES FINALES

La afirmación de que los diputados tienen una mala imagen, gozan de poca confianza y son reprobados en su desempeño por la ciudadanía, no se ha modificado en la última década. Este hecho ha sido explicado, como se observó en las páginas precedentes, por un amplio menú de variables. Sin

⁴⁹ En una edición de la prensa escrita se destaca que en nueve meses la Cámara de Diputados había gastado 1 641 840 pesos en el servicio de 18 edecanes. *El Universal*, 1 de junio de 2007. Por su parte, una revista política muy conocida destaca que: “los diputados mexicanos son conocidos entre la ciudadanía por sus viajes en primera clase, comidas en restaurantes de lujo, poca transparencia en sus gastos, rezago en sus actividades legislativas, inasistencias al pleno, dormirse en sus lugares de trabajo o *chismorrear* durante las sesiones”. *Vértigo político*, septiembre de 2012.

⁵⁰ El periódico *El Sol de México* en su edición del 11 de marzo de 2011 destacó entre su primera plana el título “Prevalece ausentismo de diputados”, y señaló que “el ausentismo es alarmante y el fantasma de falta de quórum permea en cada asamblea”.

⁵¹ Por ejemplo, un diario de circulación nacional destaca en sus páginas: “Diputados con apenas 10% de productividad”. Señala que en el periodo de septiembre de 2009 a marzo de 2011 del total de iniciativas presentadas (2 144) sólo se habían aprobado 149 y 71 desechado. *El Universal*, 23 de abril de 2011.

⁵² En este caso más que basarse en encuestas, la prensa es más elaborada en su objetivo, por ejemplo “La Cámara de Diputados acaba de cometer un error muy grave. Aprobó ayer por mayoría una ley que ejemplifica con claridad el grado de corrupción en el que se encuentra inmerso nuestro país. Se trata de una modificación a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual, en lugar de buscar solución de fondo al desabasto de medicamentos que desde hace varios años enfrenta la institución, repartirá vales entre los derechohabientes que podrán canjearse por medicinas en las farmacias. La iniciativa fue presentada por el Partido Verde Ecologista de México, cuyos dueños forman parte de una familia que es al mismo tiempo propietaria de las farmacias....”. *La Jornada*, 27 de octubre de 2010.

⁵³ Citado en *El Universal*, 20 de enero de 2012.

embargo, creemos que factores de contexto y contingencia son más propicios para explicar el aumento o disminución de la confianza institucional por los ciudadanos.

Evidentemente, el desempeño (como institución) y actitudes (de los legisladores en lo individual) observados hasta ahora por el Congreso mexicano han jugado un papel fundamental en los bajos índices de credibilidad de que goza desde el año 2000. Este desempeño no sólo se debe a la “escasa” calidad o irrelevante de la legislación que aprueban (por ejemplo, la postergación de las reformas estructurales), sino también a que es una institución “opaca” al escrutinio público y en la que los ciudadanos no la ven como representantes de sus intereses, sino de los partidos y grupos de interés. En otras palabras, es un problema de eficacia, de rendición de cuentas y de representatividad.

Por otro lado, la pluralidad política reinante en el Congreso y la lógica del sistema democrático han contribuido a hacer más lento el proceso legislativo, de tal suerte que las deliberaciones, negociaciones y acuerdos dentro de ese órgano legislativo tardan más. Pero también dicha situación se da en un contexto de mayor escrutinio público y bajo la preeminencia de los medios de comunicación, que (dependiendo de sus intereses o *rating*) difunden con mayor vehemencia los desacuerdos en el Congreso o en su caso destacan la “nota” sensacionalista, que en la lógica mediática normalmente es negativa.

Hacen falta estudios que analicen la coyuntura en que se expresan las variaciones de desconfianza en las instituciones de la democracia. Dichos estudios contribuirían a explicar no sólo los niveles de (des)confianza institucional, sino también sus variaciones en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, Efrén, *Tendencias de opinión y percepciones sobre la Cámara de Diputados*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, septiembre de 2009 (Documento de Trabajo, núm. 76).
- Arellano Trejo, Efrén, *Componentes sociales de la desconfianza política*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2004.
- Arias, Sofía, Héctor A. Portillo y Carlos Ramírez, “La influencia de variables socio-demográficas en la confianza institucional: un análisis de generación, clase y región”, en Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-ITAM, 2010.
- Béjar Algazi, Luisa, “De la centralización a la descentralización. El nuevo diseño

- institucional del Congreso de la Unión”, *Foro Internacional*, vol. 50, núm. 1, enero-marzo de 2010, pp. 115-145.
- Canal del Congreso, *Encuesta Nacional. Reporte ejecutivo de resultados finales*, México, Cámara de Diputados, Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública, diciembre de 2008.
- Casar Pérez, María Amparo, *¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados?*, México, CIDE, septiembre de 2011 (Cuadernos de Debate, núm. 8).
- , Ignacio Marván y Khemvirg Puente, “La rendición de cuentas y el Poder Legislativo”, en Mauricio Merino, Sergio López Ayllón y Guillermo Cejudo (coords.), *La estructura de la rendición de cuentas en México*, México, UNAM-IJ / CIDE, 2010.
- Castro, Nils, “La confianza política en tiempos de transición”, en Francisco Rojas Aravena y Andrea Álvarez Marín (eds.), *América Latina y el Caribe: confianza ¿un bien escaso?*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2011.
- Cattenberg, Gabriela y Alejandro Moreno, “The Individual Bases of Political Trust: Trends in New and established Democracies”, *International Journal of Public Research*, vol. 18, núm. 1, primavera de 2006, pp. 31-48.
- Corral, Margarita, “(Des)confianza en los partidos políticos en América Latina”, *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile), vol. 28, núm. 2, 2008, pp. 195-202.
- Córdova, Lorenzo y Pedro Salazar (coords.), *Democracia sin garantes. Las autoridades vs. la reforma electoral*, México, UNAM-IJ, 2009.
- Cota, Maurizio, “Parlamentos y representación”, en Gianfranco Pasquino, Stefano Bartolini, Maurizio Cota, Leonardo Morlino y Angelo Panebianco, *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Universidad, 1996.
- Del Tronco, José, “Las causas de la desconfianza política en México”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 40, julio-diciembre de 2012, pp. 227-251.
- Enríquez, Laura L., “Confianza ciudadana en el Poder Legislativo. Congreso de la Unión mexicano”, en Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-ITAM, 2012.
- Espinoza Toledo, Ricardo, “La necesaria revalorización del Congreso”, en Luisa Béjar Algazi y Rosa María Mirón Lince (coords.), *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México, Senado de la República LVIII Legislatura/Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios, 2003.
- y Mónica Miguel Cárdenas, “El Poder Ejecutivo y la producción legislativa en México”, en Ricardo Espinoza Toledo y Jeffrey Weldon, *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura / Universidad Autónoma Metropolitana / Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Evaluación del desempeño del Poder Legislativo*, México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, junio de 2009.
- Flores Andrade, Anselmo, “El entorno democrático en América Latina”, *Apuntes Electorales. Revista del Instituto Electoral del Estado de México*, núm. 28, abril-junio de 2007, pp. 27-52.
- González de la Vega, Alonso, Ángel Quintanilla y Mariana Tajonar, “Confianza en

- las instituciones políticas mexicanas, valores culturales o desempeño?”, en Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / ITAM, 2010.
- Guzmán, Patricia y Dinorah Vargas, “Conclusiones finales”, en Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / ITAM, 2010.
- Latinobarómetro, “Informe 2011”, Santiago de Chile, en http://www.infoamerica.org/primer/lb_2011.pdf
- Lechner, Norbert, “Nuestros miedos”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 13, México, diciembre de 1998, pp. 179-198.
- Luhmann, Niklas, *Confianza*, México, Anthropos / Universidad Iberoamericana, 2005.
- Luna, Matilde y José Luis Velasco, “Confianza y desempeño en las redes sociales”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 1, enero-marzo de 2005, pp. 127-162.
- Martínez, Ifigenia (coord.), *El nuevo poder del Congreso*, México, Miguel Ángel Porrúa / Partido de la Revolución Democrática, 2001.
- Mendizábal, Yuritzi y Alejandro Moreno, “La confianza electoral: el IFE y los partidos políticos”, en Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / ITAM, 2010.
- Michel, Estefanía, Odette Ramo y Paulino Madrazo, “Confianza en las instituciones: sindicatos, iglesia, medios de comunicación, empresas y ONG’s”, en Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / ITAM, 2010.
- Mora-Donatto, Cecilia, “Pluralidad democrática y reforma del Congreso mexicano”, en Ricardo Espinoza Toledo y Jeffrey Weldon, *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura / Universidad Autónoma Metropolitana / Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Morales Quiroga, Mauricio, “Evaluando la confianza institucional en Chile. Una mirada desde los resultados LAPOP”, *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile), vol. 28, núm. 3, 2008, pp. 161-186.
- Mustapic, Ana María, “El papel del Congreso en América Latina”, *Contribuciones* (Argentina), núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp. 59-76.
- Nacif, Benito, “Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México”, *Política y Gobierno*, vol. 11, núm. 1, 2004, pp. 9-41.
- Nava Polina, María del Carmen, Jeffrey A. Weldon y Jorge Yáñez López, “Cambio político, presidencialismo y producción legislativa en la Cámara de Diputados 1988-1998”, en Germán Pérez y Antonia Martínez (coords.), *La Cámara de Diputados en México*, México, Flasco / Cámara de Diputados LVII Legislatura / Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- Nolte, Detlef y Mariana Llanos, “Los congresos en América Latina: legislaturas reactivas potencialmente activas”, en Ricardo Espinoza Toledo y Jeffrey Weldon, *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura / Universidad Autónoma Metropolitana / Miguel Ángel Porrúa, 2007.

- Prats i Catalá, Joan, “El Poder Legislativo al servicio de la consolidación democrática, la eficiencia económica y la equidad social”, en Fernando Carrillo Flórez (ed.), *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2001.
- Rojas Aravena, Francisco, *Confianza: base para la gobernabilidad y la convivencia democrática en América Latina y el Caribe*, Flacso, Secretaría General, 2011.
- Salazar Elena, Rodrigo y Benjamín Temkin Yedwab, “Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México”, *Política y Gobierno*, vol. 14, núm. 1, primer semestre de 2007, pp. 5-42.
- Segovia, Carolina, Andrés Haye, Roberto González, Jorge Manzi y Héctor Carvacho, “Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza”, *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile), vol. 28, núm. 2, 2008, pp. 39-60.
- Trejo Delarbre, Raúl, “Difundir, discutir y discurrir. El modelo de comunicación política a prueba”, en Jorge Alcocer y Lorenzo Córdova (comps.), *Democracia y reglas del juego*, México, Nuevo Horizonte Editores / UNAM-IHJ, 2010, pp. 15-22.
- Ugalde, Luis Carlos, “Desempeño legislativo en México”, en Luisa Béjar Algazi y Rosa María Mirón Lince (coords.), *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México, Senado de la República LVIII Legislatura-Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios, 2003.
- Valencia, Laura, “Modernidad institucional y cambios en la función parlamentaria”, *Cuestiones Constitucionales*, núm. 7, julio-diciembre de 2002.